

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00 -

Numero suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calles de San Juan, núm. 28

TELÉFONO

IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos linea de cuerpo de ca...

Teléfono núm. 186

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

HASTA LUEGO

Desde este número EL PROGRESO suspende temporalmente su publicación.

Obiganos a ello, nuestro propósito de llevar a cabo algunas reformas en nuestros talleres que transformen, mejorándola, la estética del periódico para que, modernizando su forma externa, podamos con nuevos acentos proseguir la labor que nos impusimos al fundarlo.

De que hemos cumplido leal y fielmente nuestro programa, habla muy alto nuestra ya larga existencia, dedicada por entero a la defensa de los seculares derechos de Tenerife y a la consecución de unos ideales fervorosamente sentidos y que fueron la norma a que ajustamos todos nuestros actos en los cinco largos lustros de nuestra vida periodística.

No somos nosotros los llamados a destacar en estos breves renglones la historia modesta pero entusiasta de esta humilde publicación, nacida al calor de generosas ideas. Nos sentimos orgullosos de haber contribuido en la esfera que nos fué dable hacerlo, a la propaganda y difusión del credo republicano, formando en esta isla una opinión y un espíritu en que atrajeron los principios de la democracia republicana, manteniendo latente, aún en épocas de verdadera crisis del civismo tinerfeño, el amor al terruño nativo, que alcanzó en nosotros un verdadero...

empellos consagraron toda su existencia.

Veinte y siete años de lucha, de persecuciones, de procesamientos, de cárceles y vejámenes del poder público, si pudieron lesionar de alguna manera nuestros intereses materiales, ni lograron en modo alguno quebrantar el entusiasmo ni apagar la fe que dió impulso a nuestra labor como republicanos y como tinerfeños; y ahí está para atestiguarlo la colección de EL PROGRESO, en donde se refleja por modo elocuente la consecuencia y la lealtad que informó nuestros actos y norma f.é de todas nuestras campañas.

Creemos haber cumplido con nuestro deber de hijos amantes de esta desventurada tierra tinerfeña y de soldados fieles de la República. Cábemos la satisfacción de haber visto realizado en parte nuestro programa: la instauración de la segunda República española, aunque no llene por completo nuestras aspiraciones ideológicas, que fué nuestro deseo más ardiente.

No es nuestro propósito abandonar ahora la lucha a que estamos obligados hoy quizá más que ayer, para la defensa y consolidación del nuevo régimen imperante. Pero nos concederemos una tregua, para vigerarnos y volver con mayores alientos y mejor templadas armas al palenque; y por ello sólo decimos a todos aquellos que desintencionalmente nos prestaron concurso: ¡hasta luego!

La Redacción.

Revoluciones

Una circular notabilísima

Siempre he tenido grandes esperanzas en la acción evolucionaria del elemento docente y estudiantil de las Universidades, Institutos y Centros especiales.

Digo acción evolucionaria porque me parece este sujeto más suave, menos mordeador que revolucionaria, aunque creo yo que en el fondo todo es una misma cosa, y solamente existe la diferenciación de la intensidad.

Pero ahora veo una oportuna y alentadora circular del señor Ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, estimulando de una manera clara y concisa a la vez, la segunda floreciente, reivindicadora y honrosa de todos esos centros. Ello me satisface y conforta grandemente. Existen almas gemelas, aunque estén encerradas en cuerpos de diferente envoltura muscular y de muy distinto aliento intelectual. El señor de los Ríos salta bien la puntaría hacia el voluminoso banco de la burocracia, la autocracia y la pigras intelectuales ambiente. Y las Universidades, los Institutos y las Escuelas de especialización tienen soldados aguerridos, ashetos de batirse a todo momento y en todo terreno hasta limpiar de anacronismos fanatismos, de rancios privilegios, de repugnantes parásitos, de odiosos acaparadores, de ignaros mandarines, de ferozillos insignificantes y estúpidos monstruos al suelo del país.

Si el porvenir de los pueblos, el resurgimiento integral de la nación está en manos de la verdadera intelectualidad haciendo desde luego, en ella a más del elemento docente y estudiantil, el periodismo consecuente, el escritor selecto, de espíritu moderno y libre, capaz de ver los objetos y realidades presentes por sus propios ojos si éstos se hallan iluminados por la luz blanca del sentimiento y la hermosa enroscada de la razón y la fe.

Y es de admirar que hasta por acá por estas tierras tan pequeñas, donde parece que por esta misma pequeñez y el aislamiento de las grandes corrientes del espíritu de la época no debiera existir iniciativa en este respecto, los universitarios se hayan adelantado a la indicación ofi-

cial del Ministro y se hayan lanzado ya cual modernos Quijotes, por esas muchas tinieblas llevando por pablos y aldea la savia nueva del árbol de la política y social regeneración.

¡Bien! ¡Bien! Eso es hacer país, eso es hacer patria, eso es hacer Humanidad.

La República no vino solamente a cambiar la faz política de la nación. Eso, en estos tiempos, hubiera sido poca cosa. Pare eso, casi no valía la pena haber venido. No. La República me parece a mí que ha venido a algo más. A mucho más. A enormemente más. La República tiene que ser el primer peldaño de una escala que España tiene que subir sin detenerse sigos en ninguno de ellos, sin pararse casi a pensar cuando debe mover el pie para ascender al peldaño siguiente, sino que, de una manera automática, vaya subiendo a medida que va cogiendo recapitación, fuerza y energías como el alpinista que se propone la ascensión a una gran montaña y no desmaya hasta no llegar a la cima.

Ese creo yo que será el propósito del Ministro, de las Universidades, de las Escuelas, de los ciudadanos como antes, de todos.

En esa ascensión discreta, en esa demostración de buen sentido, radios la paz y relativa armonía nacional. Líbranos Dios, hoy por hoy, de no pensar y dejar marchar las cosas así. La revolución sangrante, la debilidad nacional, nos arrojará. Sería como oponerse torpemente a la corriente natural de un río caudaloso.

Marchemos, pues, a tono con la época hacia la segura realización de las grandes idealidades. Dejemos que cada generación realice sus fines.

TINGUARO.

NECROLOGIA

Al mediodía de hoy se ha verificado en esta ciudad, el sepelio del cadáver de nuestro convecino y buen amigo don Luis Toledo Panasco, antiguo profesor de primera enseñanza, quien gozaba de gran reputación entre su compañeros de profesión.

El señor Toledo que hacía muchos años que se hallaba entre nosotros, tenía colegio pro-

Crónica de Las Palmas

Las dos verdades sobre el pleito de Cataluña

Unamuno lanzó al marado de la opinión pública en cierta ocasión una frase, que fué rodando de boca en boca, se no ocurre siempre en estos casos. Pasado algún tiempo alguien se acordó a preguntarle:

-Don Miguel, usted ha dicho esto?

-"Hija mía es, pero yo no la conozco", fué la contestación que dió el autor de "El sentimiento trágico de la vida", sin más explicaciones.

Había ocurrido que cada uno al contársela a una nueva persona le quitaba y le añadía según su fantasía, desfigurándola de tal modo, que al su propio padre la conocía al cabo de algún tiempo.

Con el tan llevado y traído pacto de San Sebastián, parece que ocurre tres cuartos de lo mismo. Ya no lo conocen ni los mismos que lo "parieron". Cada cual lo cuenta a su manera, y sacando a el mayor provecho posible para la postura política que trata de consolidar. En su discurso del Cine de la Opera, Miguel Maura antijó que iba a decir la verdad, porque a nadie se le había ocurrido todavía decirlo, y expuso sin eufemismos que el Pacto no era más que una ley de procedimiento sin entrafear ninguna obligación, y que por lo tanto las Cortes resolverían libérrimamente y Cataluña tendría que aceptar en su integridad lo que las mismas votasen, afirmando que el plebiscito para aprobar el Estatuto fué una de las más grandes tareas nacionales, y que la Generalidad y la izquierda canaria están comprometidas por una pandilla de amigos que se ha apoderado del Poder en Cataluña.

Un poco fuertes han sido, en verdad, estas apreciaciones del ex-ministro de la Gobernación, quien se deja arrastrar por su temperamento fogoso. Por su parte, don Francisco Masó ha hecho a "El Sol" unas declaraciones, exponiendo también su verdad sobre el referido Pacto, que dió mucho de la del señor Maura. Ha dicho en concreto que muchos de los que asistieron a él lo reflejan de manera distinta de como el señor Maura lo interpreta, y que él no se llama ni ha solicitado más que la satisfacción de lo que allí se acordó. Pero sea como sea—ha añadido contundente el señor Masó—, qué exista el Pacto de San Sebastián la voluntad del pueblo están no hubiese sido la de tener un Estatuto, evidentemente que no lo tendía.

Hay razones que pesan, y éstas que ha expuesto el señor Masó pesan bastante. En un régimen de democracia no puede haber más soberanía que la del pueblo. Por eso agrega más abajo: "Existe una diferencia muy curiosa entre el señor Maura y yo: yo soy un hombre que cree en el pueblo, y respeto y acato su voluntad. Y él un dictador lo que no la acata, estimando incluso que puede gobernar contra la voluntad del pueblo."

Son dos verdades acerca del pleito de Cataluña, que no es posible conciliarlas. Claro está, que no hay manera de dejar de reconocer, que por boca del señor Maura ha habido todo lo que queda de caduco y tradicional en España. Claro que es preciso que la República tenga un partido conservador.

Pero el señor Maura le dá una interpretación equivocada al "conservadurismo". Cree que los conservadores de la República han de ser los mismos de la Monarquía. ¡Lamentable creencia! Si esas fuerzas conservadoras a quienes el señor Maura ha dirigido su llamamiento se poderaran del Poder de la República no quedaría más que el nombre en veinticuatro horas. Conservadores son todos los republicanos españoles en la actualidad. El significado de la palabra conservador no puede ser otro que el de conservar lo que se ha creado. Los republicanos conservarán y defenderán la República de la misma manera que los monárquicos hicieron cuanto pudieron para conservar la Monarquía hasta el último momento. Lo que, claro está, no conservarían los republicanos, será los privilegios del conservadurismo monárquico. La República no es sólo una cuestión de "forma"; es también una cuestión de "fondo". Cada palo que cargue con su vale.

F. MEÑA CABALLERO

Enero, 1932.

pio, y de él salieron muchos jóvenes que hoy son ya hombres y ocupan elevados puestos en los distintos ramos de la actividad.

Además el finado fué un cariñoso amigo y consecuente y entusiasta republicano.

Su muerte ha causado dolorosa impresión no solo entre los que fueron y los que aun eran sus discípulos, sino también entre las numerosas personas de su amistad.

El sepelio se vió muy concurrido.

A los hermanos y demás apreciados familiares del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Arjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Pro-Repatriados de Cuba

Donativos recibidos por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, para la suscripción a favor de la Comisión Pro-Repatriados de Cuba.

Suma anterior, Ptas 8 508 43
Entrega la Sociedad La Prosperidad, 25 pesetas.

Entrega del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, 349 70 pesetas.

Entregado por don Antonio García y García, de la Orotava, 15 pesetas.

Total pesetas, 8 908 13.

AL BORDE DEL PELIGRO

El plátano canario ante el conflicto. Una lección provechosa. Soluciones. Líneas finales.

El plátano, nuestro preponderante cultivo que tanta riqueza ha creado en la Región canaria en los últimos siete lustros, sufre en estos momentos el asedio de su más honda crisis, que pone en grave riesgo su prosperidad y con ella la del Archipiélago.

La carencia de lluvias por una parte, y por otra el alza muy legítima de las más importantes naciones consumidoras de nuestros frutos en favor de la producción frutera de los suyos, son a nuestro juicio factores decisivos en el oscuro porvenir que nos amenaza.

La moderna característica del productor canario en trasladar sus actividades bien probadas en el terruño a otros continentes más allá de los mares, rayana en alto grado de insensatez y carencia de instinto ante la visión del porvenir agrícola de nuestras islas, no le ha permitido avizorar más allá del momento. Ha permanecido ciego, inserto ante la marcha evolutiva del mundo, que lleva por objetivo fundamental la perfección y aquietamiento de los mercados económicos, como elementos básicos de toda existencia.

Los repetidos avisos. Los continuados toques de alarma en más de media centuria, partiendo de la caída de la cochinilla, continuando con la crisis de la Industria Azucarera hasta su desaparición, la competencia de la fruta jamaicana más tarde y sucesivos colapsos hasta el presente sangustioso momento, no bastaron a nuestras ilusiones españolas a preservar contra las futuras acaudillas del Progreso, que no permiten reposar en arcáicos y ajados laureles de triunfos circunstanciales, pasajeros. De ello que sea como sea—ha añadido contundente el señor Masó—, qué exista el Pacto de San Sebastián la voluntad del pueblo están no hubiese sido la de tener un Estatuto, evidentemente que no lo tendía.

Hay razones que pesan, y éstas que ha expuesto el señor Masó pesan bastante. En un régimen de democracia no puede haber más soberanía que la del pueblo. Por eso agrega más abajo: "Existe una diferencia muy curiosa entre el señor Maura y yo: yo soy un hombre que cree en el pueblo, y respeto y acato su voluntad. Y él un dictador lo que no la acata, estimando incluso que puede gobernar contra la voluntad del pueblo."

Son dos verdades acerca del pleito de Cataluña, que no es posible conciliarlas. Claro está, que no hay manera de dejar de reconocer, que por boca del señor Maura ha habido todo lo que queda de caduco y tradicional en España. Claro que es preciso que la República tenga un partido conservador.

Pero el señor Maura le dá una interpretación equivocada al "conservadurismo". Cree que los conservadores de la República han de ser los mismos de la Monarquía. ¡Lamentable creencia! Si esas fuerzas conservadoras a quienes el señor Maura ha dirigido su llamamiento se poderaran del Poder de la República no quedaría más que el nombre en veinticuatro horas. Conservadores son todos los republicanos españoles en la actualidad. El significado de la palabra conservador no puede ser otro que el de conservar lo que se ha creado. Los republicanos conservarán y defenderán la República de la misma manera que los monárquicos hicieron cuanto pudieron para conservar la Monarquía hasta el último momento. Lo que, claro está, no conservarían los republicanos, será los privilegios del conservadurismo monárquico. La República no es sólo una cuestión de "forma"; es también una cuestión de "fondo". Cada palo que cargue con su vale.

F. MEÑA CABALLERO

Enero, 1932.

La última lección recibida de los gobiernos extranjeros, especialmente de los de Francia e Inglaterra, refleja en las medidas restrictivas a nuestra exportación nacional, debe marcar también el límite de nuestra confianza como autólita indiferencia haciendo que fundamos nuestra peculiar madorra y apaña en el crisol de mayores realidades; encorruendo nuestros máximos energías por humildosos y más tóidos senderos.— Regando a último término ese tópico ten manoseado de la guerra de tarifas y prerrogativas aduaneras, que en el fondo no es más que vehículo debilitador de los vínculos de confraternidad que deben las sociedades mantener intangibles, como fin esencial de la Humanidad. Tomemos otro norte. Alimentémosnos en más claras fuentes de la atención económica y otra será la suerte de nuestro futuro.

dinarios del país. Opérese una política hidráulica, bien orientada y mejor comprendida, en la que, con la ayuda del Estado se abran las puertas de PAR EN PAR a la iniciativa particular cerrando a su vez en absoluto a las PARTICULARES EGOTISTAS y tendremos resuelta la parte básica de nuestro gran problema.

Nuevos, más sólidos y sencillos horizontes a la exportación, reducción de tarifas—medios económicos de embalsaje y acondicionamiento adecuados en el transporte—abastecimiento de materiales de trapaque y de abonos y fertilizantes, con sindicación obligatoria de ser ello factible, entre los productores o cosecheros, sería el complemento de nuestro magno problema, que resolvería a su vez el de toda la prola social, que aquí como en el resto del mundo, pese al lirismo de los filósofos y políticos más o menos frescados, a los extremismos y esencias perdidas que por ahí ruedan en forma de leyes y contenidos de programas, no tendrán otra solución que la planeada por las leyes de la realidad en un plano elevado por ciertos principios de economía, trabajo, humanidad y justicia social.

En el curso del presente trabajo hemos rozado un extremo mercado de cepillo aparte en punto a la finalidad que nos ha movido a redactar las presentes cuartillas. Nos referimos a la sindicación de productores o cosecheros canarios, de lo que ya tenemos vivos ejemplos con todas sus honrosas consecuencias. Los Sindicatos del Norte y del Sur de Gran Canaria y los de la vecina provincia de Tenerife, dedicados de lleno a la explotación de cítricos y tomates, cuentan en su andar, entre muy positivas ventajas como la gratitud regional, pues a ellos se debe exclusivamente que nuestra producción bananera se haya sostenido en el rango que hoy ocupa en el índice de nuestras actividades, como factores primordiales en el equilibrio valorativo de la ciudad producción. No así ocurre con otro de nuestros importantísimos cultivos.—La Cochinilla— que por falta de competencia y una seria orientación en trancos salí de desaparecer lo poco que del mismo nos queda. Los cosecheros de este producto ven cada día más debilitarse sus esfuerzos ante los precios verdaderamente ruinosos que les imponen un limitadísimo número de compradores en plaza quienes con a su vez los únicos exportadores a los mercados de consumo.

En pocos casos estará tan indicada la sindicación, como en el de la Cochinilla por ser uno de los mejores puntales de reserva, llamado a sostener nuestro tambaleante porvenir agrícola. El espíritu de recolección y desconfianza de nuestros agricultores ha vertido inconscientemente ríos de oro en las áreas de los Intermedios, y hoy es ya de que cada cual espere el producto íntegro de su trabajo, sin mediación de exóticos valedores que a la postre no harán más que mermar en cuantiosa proporción nuestros rendimientos.

Es de advertir, que la causa matriz de ese espíritu de retraimiento en orden a negocios colectivos de nuestros naturales, radica en las labores y corruptions administrativas que vegetan en el seno de nuestras colectividades al servicio generalmente de bastantes manejos políticos y al amparo de leyes caducas que piden a grandes voces renovación.

Con la futura ley electoral, para la que deseamos los mayores éxitos, venga también un hábito de modernos procedimientos que destruyendo para siempre los viejos tinglados de la baja política repercutan hondamente en todos los sectores de la esfera económica. Así podrá lograrse el restablecimiento de la fé en nuestros destinos y por ende el reactivo a adormecido espíritu de solidaridad y unión de los canarios en bien de su riqueza gravemente amenazada.

P. Cabrera.

Aruca, Enero de 1932.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez, 3.

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En la tarde del próximo domingo día 31 y hora de las 5, celebrará esta Sociedad una fiesta en el Hotel Quilismán. Se hará música de baile. Y a los efectos de asistencia se pone en conocimiento de los señores socios y familias, Santa Cruz de Tenerife, 26 de Enero de 1932 — P. A. de la J. D.: El Secretario, Manuel Vivanco.

NOTA.—Puesta en circulación para los señores socios una nota de esta Secretaría, relativa a la organización de la Fiesta del Lunes de Carnaval, y de los acuerdos que con referencia a la misma se adoptaron en Junta General del 25 del mes en curso, se advierte a aquellos que no tengan de ella conocimiento, para que se informen si ello les interesa.

Vida Literaria y Artística

RAZA Y CULTURA

A medida que se profundiza en el conocimiento de la raza hispánica, robustece e concepto básico de las características que definen en el proceso evolutivo humano. Una de las que se agitan a la misma, como pueblo de origen latino es la supervivencia del espíritu colectivo, del sentido de unidad o la propensión a dejarse llevar por la corriente del genio, cuando surge con la espesidad suficiente para arrojarse tras sí a las masas convencidas de mejoramiento de sus condiciones. Así lo afirma en sus penúltimos capítulos, quince años atrás, ya a difeencia que ofrecen los pueblos latinos comparados con los otros, éstos eminentemente individualistas señalan el caso de Italia. En una dictadura personalista que ha sido posible por el consenso de la masa se evidencia.

En la «Geografía Universal», es la más completa y moderna descripción del mundo completamente publicada. Su redacción, debida a cuarenta publicistas competísimos, bajo la dirección de don Fernando Valés Taberner, ex catedrático de la Universidad de Valencia, y de don Juan de Dios de Aragón. La amplitud de su contenido — pues comprende, a más de la Geografía Política, Astronomía, Meteorología, Geografía Económica, etc. — su modernidad y esplendor gráfico son admirables, efectos de la particularidad de que en la parte de América han colaborado numerosos autores de aquel continente. Cinco volúmenes forman esta producción, con casi tres mil páginas, cinco mil ilustraciones cuatrocientos láminas en sepia y numerosos mapas de una jura insuperable, reproducciones a todo color.

Finalmente, la «Historia Universal», que está en curso de publicación, habiendo salido el primer tomo, constituye la exposición del pasado interpretado a la luz de la moderna exégesis, tan distinta de la que hasta aquí prevaleció. La magnífica ponderación de sus elementos es la característica de esta obra sobresaliente entre tantas notabilísimas como merecen, debiendo señalar como un poderoso tributo que para su alto valor científico supone el tesoro gráfico que encierra, difícil de conseguir en la parte alemana, a menos edades. Sus autores son numerosos, habiendo dirigido la labor de los de la Edad antigua don Pedro Bosch-Gimpera; los de los de la Edad Media, don Fernando Valés Taberner, y los de la Edad Moderna don Manuel Raventos Bordoy. Comprenderá esta voluminosa obra con tres mil quinientas páginas, sesenta mil grabados, quinientas láminas en tonalidad sepia y buen número de otras en colores.

ANGEL DOTOR

UNION RADIO

Lo ha oído por la radio...

La radio ha tenido que soportar muchas veces la especie casuística de frases y noticias que no había pasado la censura.

Era una postura cómoda de los lanzadores de rumores y falsedades; lo ha oído por la radio, decían, y se toda responsabilidad por su parte quedaba sujeta pero era un reconocimiento impío del poder difusor del micrófono.

Pero he aquí que recientemente hemos podido leer en la información de los periódicos en su sección de política frases como éstas: «¿Qué le pareció a usted el discurso del señor Ortega, o del señor Maura, o del señor Ventosa?». «Lo ha oído por la radio...» y después el interrogado expone su juicio. Y han sido muchos, muchos los prohombres de la política que han leído el discurso por la radio y que ahora de un modo positivo comprueban la importancia del moderno invento.

La radio y la agricultura

Cada día se toman en Alemania mayores medidas de precaución contra las perturbaciones en la radiodifusión. En esta cuestión, han establecido un convenio las Cámaras agrícolas y las Asociaciones de Agricultores con la «Funkwach» de Berlín. A este respecto se recomienda a los agricultores que cuando adquieren nuevas máquinas e instrumentos de labranza exijan que éstos o vayan provistos de un sistema protectoro a fin de que no perturben la recepción de la radio. Y son muchas esas formas importantes de maquinaria eléctrica que fabrican en la zona de esta clase, siendo muy difícil el sobrepeso que es de día, el 33-34.

presentan. En cuanto a cualquier dificultad que pudiese presentarse a los agricultores éstos serán resueltos por las respectivas Cámaras agrícolas del distrito, los cuales están encargados de velar por los intereses tanto del agricultor como del radioyente.

¿Qué estación está emitiendo?

La Unión Internacional de Radiodifusión de Ginebra ha dirigido una circular a sus miembros comunicando que está recibiendo tarjetas de diferentes radioyentes de diferentes países en el sentido de que las estaciones europeas vienen anunciándose con grandes intervalos de tiempo en sus programas, lo que dificulta la localización de la estación emisora durante la recepción. La Unión sugiere que las emisoras anuncien su nombre con intervalos de tiempo más cortos. Como se sabe «La Rave» tiene establecida la costumbre de anunciarse al principio de cada emisión y después de cada intermedio.

Como saben nuestros lectores las emisoras españolas se anuncian con la frecuencia necesaria su indicativo y su nombre para que los oyentes extranjeros puedan fácilmente situarlas.

La emisora de Turín

Desde hace algún tiempo venía resultando muy deficiente la recepción de Radio en Turín y, por este motivo, se ha tomado la decisión de proceder a su transformación para que la recepción de la emisora de Turín, en la zona local llegue a ser lo más excelente posible. Sin embargo, nuevamente se ha desechado el aumento de 75 kw de la potencia de la estación ya que se encuentran muy próximas la gran emisora de Milán y que Génova con sus 10 kw casi pertenece a la zona local. Por lo tanto, se ha resuelto transformar la emisora que fue construida en el año 1928 en una estación moderna tipo 1932, elevando su potencia a 105 kw. Con este aumento de potencia se espera servir perfectamente la zona local. Los trabajos han dado comienzo en noviembre último y se encuentran ya terminados.

BASES

para el contrato de trabajo de los obreros y sus familiares.

(Conclusión)

Art. 14. El patrono correrá con los gastos de ida y vuelta cuando disponga el traslado de un obrero fuera del domicilio del obrero, si éste no fuese solo por sus propios asuntos y los de manutención adecuada y alojamiento decoroso cuando tuviera que permanecer.

Art. 15. El obrero que por enfermedad justificada tuviera que abandonar el trabajo, tendrá derecho para ocupar la misma vacante si no estuviera cubierta. Si dicha vacante hubiera sido cubierta, el sustituto será despedido sin derecho a readmisión alguna, en el momento de reintegrarse al trabajo en el enfermo, y dicho sustituto pasará a ocupar el número 1 en el Censo de su categoría. Es imprescindible el aviso de la baja y del reintegro con 24 horas como máximo.

El plazo máximo para reintegrarse será de dos meses.

Salvo lo antedicho, el obrero que no estudiara el trabajo o el que lo abandonara sin el consentimiento del patrono, perderá su puesto sin derecho a readmisión de ninguna clase.

Art. 16. Los patronos se comprometen a facilitar a los obreros por razones de higiene y seguridad, una habitación guarda-ropa y un local adecuado para los efectos de la higiene en general, en todos los lugares de trabajo que tengan condiciones para ello, obligándose los obreros por su parte a usar de ellos debidamente.

Art. 17. Serán de cuenta de los patronos las regas, los cocheros, cubos y alfileres, respondiendo el obrero del buen trato. Los cineas y picaretas serán agazados por cuenta del patrono, siempre que fueran estropeados en el trabajo.

Art. 18. Queda terminantemente prohibido, la elevación de materia en a hombros y costillas a partir de la segunda planta de las obras y reformas, debiendo el patrono instar medios mecánicos de su libre elección.

Art. 19. Las subidas a las obras se hará siempre que sea posible por rampas debidamente acondicionadas o por escaleras también perfectamente acondicionadas, quedando terminantemente prohibido el empleo de escaleras superpuestas.

Art. 20. Solo se considerarán como festivos o de descanso, a los efectos de este contrato, los domingos, el 14 de abril, 1º de mayo, 13 de junio y 25 de diciembre.

Los patronos son libres de señalar otros días festivos o de descanso para sus obreros, pero con la obligación de abonar los jornales.

Si en un día cualquiera dos como de descanso, acordar patronos y obreros acudir al trabajo no es obligatorio para los patronos el pago de los jornales, de no acudir como míni-

mo el 75 por 100 del personal obrero para hacer posible la distribución del trabajo.

Art. 21. En todas las obras y en sitio visible, se colocará un ejemplar de las presentes Bases para que puedan ser consultadas por el personal a ellas afecto, y un carnet donde constarán las horas de entrada, salida y la del almuerzo.

Art. 22. Los organismos que determinen la Ley de 27 de noviembre de 1931 y, provisionalmente, la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, formarán el Censo correspondiente.

El personal que estaba trabajando se reintegrará a las mismas obras y puestos en que se hallaban al día del paro; el aumento de personal lo tomarán los patronos del Censo oficial, antes expresado, por el orden de antigüedad en que figura inserto siempre que el obrero a quien correspondiese no haya sido despedido por el patrono por faltas graves justificadas o por ineptitud.

Se reconocerá de la Superioridad la mayor brevedad posible, que determine por quien debe ser llevado definitivamente el indicado Censo. Todo operario que sea despedido, pasará a ocupar el número que en el Censo le correspondía.

Art. 23. Los obreros podrán tener un delegado que represente a los de cada obra o sección de ella, elegido precisamente por y entre el personal que en la misma trabaja. En votación secreta elegirán tres y de entre ellos el patrono tendrá derecho de elección. La misión del delegado se limita a única y exclusivamente a vigilar el cumplimiento de las condiciones de trabajo interviniendo amistosamente en las desavenencias que puedan surgir de las mismas, bien por su propia iniciativa, bien a requerimiento del capataz o ensergo, o de un compañero que lo solicite. Fuera de las horas de trabajo puede repartir convocatorias o comunicar instrucciones del patrono en forma legal, extralimitándose de estas funciones podrá ser despedido sin derecho a reclamación alguna. El patrono avisará a los electores para que procedan a una nueva elección.

Art. 24. Para el mejor conocimiento de ambas partes, todo lo concerniente a despidos, vacaciones anticipadas, destajos, etc. se copiará íntegramente de las leyes correspondientes, y se unen como anejos a las presentes bases.

Art. 25. Las dudas sobre interpretación de estas Bases, y las infracciones de las mismas serán resueltas por los organismos, entidades, corporaciones o personalidades que las Leyes determinen, o por la Comisión arbitral que haya representado el artículo sobre la clasificación.

Art. 26. Todo lo que no se halle previsto en el presente contrato, se ajustará a lo prescrito en las Leyes y Reglamentos vigentes.

Cláusulas adicionales

Primera. El Censo de que se habla en este contrato lo llevará la Delegación provincial del Consejo de Trabajo conforme lo dispuesto por el Director General de Trabajo en su telegrama de 18 del corriente número 55 151 dirigido al Delegado Regional de Trabajo.

Segunda. El jornal mismo de siete pesetas que se señala al peonaje en el artículo sexto de este contrato, regirá durante el primer año de su vigencia. Al comenzar el segundo año, se estudiará por obreros y patronos la posibilidad de su aumento. Así lo deciden y otorgan los representantes de obreros y patronos que suscriben, en Santa Cruz de Tenerife a veinte de enero de mil novecientos treinta y dos.

El Esperanto como medio de cultura

Sabida es la importancia que para las relaciones internacionales va adquiriendo el idioma Esperanto, máximo desde que algunos Gobiernos de Europa empezaron a concederle apoyo oficial. Es fácil también observar como desde que en Austria funciona, bajo el alto patronato del Estado, el Museo Internacional de Esperanto, son sus bibliotecas compuestas de más de sesenta mil volúmenes editados en el idioma internacional, son numerosas las personas de relieve que se interesan por que la adopción del Esperanto sea pronto un hecho, ya que a medida que las diferencias se acortan en el mundo, más observa la falta de un idioma auxiliar procomún y neutral que posibilite la fácil intercomprensión de los humanos, en el caso lingüístico mundial.

El Esperanto es un medio poderoso de cultura, ya que existiendo representantes en todo el mundo y teniendo éstos a la correspondencia internacional, es fácil ponerse en contacto con la lectura de los más variados periódicos, leer libros y revistas de los más variados centros de cultura de los más variados centros. Es por este motivo que el «Instituto Zamenhof», entidad exclusivamente educativa, tiene establecido un sur-

so gratuito de Esperanto por correspondencia, sencillo y breve, al objeto de elevar en lo posible el nivel intelectual humano, ya el Esperanto es por igual útil a las personas de todos los países, de todas las profesiones y de todas las ideas.

Cuanto se interesen por este aspecto cultural del Esperanto, pueden pedir informes gratuitos adjuntando sello para la respuesta, al Secretario de dicho Instituto Zamenhof, S'ra. 8, 3, Barcelona.

La Benéfica

Sociedad de socorros mutuos, beneficencia e instrucción de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Se convoca por el presente a los señores asociados, para que concurren a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad el próximo mes, 1º de febrero, a las 9 de la noche; y en caso de no llevarse a efecto por ausencia de concurrentes, a la segunda convocatoria que media hora más tarde de aquella habrá de celebrarse; sujetándose una u otra a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación, si proceda, del acta de la reunión ordinaria anterior.

Proposición de la Junta Directiva sobre proyecto de ampliación del servicio actual de medicina general con el de cirugía y especialidades.

Modificación de algunos artículos del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1932.—El Secretario Adolfo Pérez Madero.—Visto bueno: El Presidente accidental, Luis Zamoraño González.

11 de Junio

Gomunidad de Alumbramiento de Aguas

Por el presente se cita a los señores partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 31 de actual, en el local que ocupa la Sociedad Española en el Barrio de la Cuesta, a las diez de su mañana.

De no acudir número suficiente, se celebrará de segunda convocatoria para unas horas después.

OR EN DEL DIA

Lectura del acta anterior, Presentación de cuentas.

Elección de la nueva Junta para el año 1932.

Manifestaciones de los señores partícipes.

La Cuesta, 27 de enero de 1932.—El Secretario, Miguel de la Rosa VISO BUENO.—El Presidente, Carlos Mayato.

De la Comisión de Fiestas

El producto de la función pro inmigrantes indigentes

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad se ha ingresado la suma de 1.208 20 pesetas, producto líquido del espectáculo que organizado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se celebró en el teatro Guzmán en la noche del 18 del actual con la cooperación de la Comisión de Comités de Manuel Paris y de la Banda Municipal.

La Comisión organizadora se complace en hacer público que para dicho espectáculo se hicieron los siguientes donativos:

Del señor Alcalde 24 pesetas importe de su plaza.

Del señor Margarit Carmona 30 pesetas importe de los programas y demás impresos para dicho espectáculo.

De los profesores de Orquesta 21 pesetas, importe del 30 por 100 de sus sueldos.

De don Juan González y don Ernesto Rodríguez, 2 pesetas cada uno importe de su haber como acomodadores del teatro.

La liquidación y justificantes de dicho espectáculo se encuentran a disposición de las personas que deseen examinarlos en las Oficinas de Secretaría del señor Alcalde.

Nueva Junta

En Asamblea general ordinaria celebrada en la noche del lunes último por «La Benéfica», se llevó a cabo la elección de los cargos de la Directiva que corresponden renovarse; quedando por tanto constituida dicha Junta para el año en curso, en la forma siguiente: Primer Vicepresidente, don Luis Zamoraño González, Segundo Vicepresidente, don Filipe Mesa Bello, Contador, don Eugenio González Aguilar, Tesorero, don Agustín Aguilar Coppe, Secretario, don Adolfo Pérez Madero, Vice Secretario, don Isidro Alvarez López, Vocales: don Adolfo Ramos Hernández, don Julián Aguilar González, don Manuel Mañín Guerrero y don Bernardino Semán.

Primer Vicepresidente, don Luis Zamoraño González, Segundo Vicepresidente, don Filipe Mesa Bello, Contador, don Eugenio González Aguilar, Tesorero, don Agustín Aguilar Coppe, Secretario, don Adolfo Pérez Madero, Vice Secretario, don Isidro Alvarez López, Vocales: don Adolfo Ramos Hernández, don Julián Aguilar González, don Manuel Mañín Guerrero y don Bernardino Semán.

Contador, don Eugenio González Aguilar, Tesorero, don Agustín Aguilar Coppe, Secretario, don Adolfo Pérez Madero, Vice Secretario, don Isidro Alvarez López, Vocales: don Adolfo Ramos Hernández, don Julián Aguilar González, don Manuel Mañín Guerrero y don Bernardino Semán.

Secretario, don Adolfo Pérez Madero, Vice Secretario, don Isidro Alvarez López, Vocales: don Adolfo Ramos Hernández, don Julián Aguilar González, don Manuel Mañín Guerrero y don Bernardino Semán.

Vocales: don Adolfo Ramos Hernández, don Julián Aguilar González, don Manuel Mañín Guerrero y don Bernardino Semán.

Se incendia el vapor «Santa Ursula»

En aguas de La Palma, a la altura de Fuencaliente, se declaró un voraz incendio a bordo del interinsular «Santa Ursula», de la línea freta de don Alvaro Rodríguez López, el que ocasionó la pérdida del buque.

El «Santa Ursula» había salido de los puertos de Tazacorte y Santa Cruz de La Palma, con un cargamento de frutos para trasbordar en este puerto.

El incendio fue visto desde el vapor «Coón» de los señores Fyffers, cuyo capitán ordenó en el acto arriar un bote para que se le prestara auxilio, no habiendo conseguido con ello otra cosa que recoger a los tripulantes del «Santa Ursula» que se hallaban en situación apurada.

El «Santa Ursula» conducía para este puerto 1703 huacas de plátanos y 50 sacos de avena.

El buque siniestrado fue constituido en abal de 1921, en los astilleros de Vaxholmavret, de Helsingfors para dedicarlo al servicio de cabotaje entre estas islas.

Desplaza 361 toneladas brutas y 173 toneladas netas sus principales características las siguientes: Esora, 41'75 metros; manga, 7'25; puntal 3'53, estado máximo, 2'30.

La carga máxima que puede transportar es de 570 toneladas.

Posee un motor de combustión interna que desarrolla una velocidad de 9 millas.

En la cámara puede llevar 14 pasajeros, y 30 en cubierta.

Su patrón es don Francisco Díaz. Se nos dice que el caso del «Santa Ursula» se dirige remolcado por el cable de «San Miguel» a este puerto.

La «Nelson Line»

Ayer inauguraron sus escalas en este puerto los hermosos buques de la poderosa Compañía «Nelson Line», de cuyas características dimos una amplia información en una de nuestras anteriores ediciones.

Los que ayer nos visitaron fueron el «Highland Princess» y el «Highland Monarch».

Los buques de la «Nelson Line», habían escaído en nuestro puerto cada 15 días, en sus viajes de ida a América y retorno a Europa.

El primero de dichos buques siguió su viaje para Londres con escala en Lisboa y Vigo, y el segundo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

La escaída de estos barcos hará aumentar el tráfico y la importancia de nuestro puerto.

Sus agentes en este puerto de la poderosa «Nelson Line», los señores Tenerife Coaling Co., Limited.

La moto -- nave «Vila de Madrid»

Por telegramas recibidos por don Manuel Cruz conocedor de la Compañía Transatlántica, sabemos que en la mañana de hoy salió de Barcelona la hermosa motonave «Vila de Madrid» que ha sido incorporada al servicio establecido por dicha Compañía entre la Península y estas islas Canarias.

El nuevo buque que hace su primer viaje a Canarias tiene las siguientes características:

Esora (argo) 127 y medio metros, Manga (sencho) 17 metros, Tono (bruto) 10.000, Metros, 16 metros, 2 motores y 2 hélices.

Dispone además de una magnífica piscina de 35 metros cuadrados en la cual el agua se renueva constantemente; peluquería y una amplia capilla.

En el departamento de la primera puede transportar 120 pasajeros distribuidos en a siguiente forma:

Cubierta B, 24 camarotes individuales.

Cubierta C, 2 tripúndidos suite de lujo compuestas de salotto, dormitorio y cuarto de baño completo.

Comarotes individuales; 3 camarotes de dos camas con baño; 10 camarotes de dos camas; 2 departamentos familiares compuestos de 1 camarote con dos camas y diván, 1 camarote individual y cuarto de baño.

Cubierta D, 14 camarotes individuales con cuarto de baño. Cubierta B, 6 camarotes de 2 camas y diván; 4 camarotes de 1 cama, 2 literas y diván.

Además del veran-bar, situado en la cubierta B hacia popa, dispone de una amplia terraza protegida de oriente a occidente, mirando a popa, también con bar.

El salón de música es sumamente espacioso, teniendo un decorado de muy delgado gusto.

Al mismo tiempo dicho salón se puede utilizar como salón de fiestas. También se encontrará a bordo una oficina de información, así como un bar.

El hermoso comedor, para cabida para 120 personas, es de una exquisitez elegante.

Asimismo, en la cubierta superior se encuentran el departamento de hospital dotado de servicio más completo.

En segunda cubierta se halla el muelle para 40 pasajeros en la forma siguiente:

3 camarotes de 2 literas; 2 camarotes de 2 literas y sofá y 12 camarotes de 3 literas, con un amplio comedor y salón fumador, disponiendo también de una piscina y duchas.

La tercera muy bien situada, tiene cabida para 52 pasajeros que se alojan en 4 camarotes de 4 literas y 2 departamentos de 18 literas, un amplio comedor y servicios de duchas.

Las bodegas además de la ventilación natural que es de 24 ventiladores, disponen de potentes inyectores y extractores, todo lo que permite a este buque una renovación horaria en sus bodegas de 240.000 metros de aire.

Delegación Provincial del Consejo de Trabajo en el Gobierno Civil, sin que los que se inscriban tengan que pertenecer a Asociación alguna ni precisar para inscribirse Carnet alguno.

Oportunamente se anunciará las horas que para la inscripción se fijen.

El Comité Directivo.

Colegio Politécnico de La Laguna

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se determina la creación en este Colegio de Estudios Prácticos de los cursos siguientes:

El curso de sus enseñanzas es el siguiente: Gramática y Escritura. Aritmética y Geometría Prácticas.

Dibujo Geométrico. Nociones de Contabilidad. Asimismo queda abierta la matrícula para los alumnos de Apajadores a quienes falte por aprobar una o dos asignaturas de dicha carrera.

Para llenar los requisitos de matrícula dirigirse a la Secretaría de este Centro.

El Secretario, José Hernández Amador.—Visto bueno: El Director, Julio de la Rosa.

El Secretario, José Hernández Amador.—Visto bueno: El Director, Julio de la Rosa.

NOTICIAS

Los que llegan

El magnífico motonave «Highland Monarch», de la Nelson Line, que, inaugurando el nuevo servicio quincenal de Londres, llegó a nuestro puerto ayer, trajo los siguientes pasajeros:

Mr. J. V. Ratcliffe y señora, Rev. F. J. Fear, Condesa Combermere, Mr. V. C. Millard y señora, Mrs. Isabel Roberts, Miss Una McLeod, Ms. J. M. Goddard, Mr. Ivonne M. Tare, Mr. H. H. Ratcliffe y señora, Ms. J. Roberts, Miss L. Dixon, Mr. Frank Worthington y señora, Ms. E. W. MacNeil, Mr. M. H. Edmunds y señora, Mr. M. A. Frost y señora, Mr. A. G. Michelson, Mr. F. M. Bathurst y señora, Mr. H. C. Smith y señora, Mr. C. H. Wilson, Colonel W. Torr y señora, Mr. G. Davis, Mr. R. D. Rodríguez, Mr. T. Pera.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del alcalde del Puerto de la Cruz en el que se dice que a las 14 horas de ayer se suicidó en su domicilio de Las Dehesas disparándose un tiro de revólver en la cabeza el vecino de este pueblo Nazario Estévez y Estévez, de 38 años de edad. El Juzgado ha comenzado a practicar las diligencias del caso.

Los vecinos de la Rombá XI de Febrero han dirigido un escrito al Ayuntamiento oponiéndose al proyecto de la construcción de dos kioscos en el trayecto del paseo central de dicha vía, comprendido entre la Plaza de Toros y monumento al capitán Fernández Ortega.

Tintorería PARIS

de Alfredo Eivas Smith. Talleres montados a vapor fuerzaléctrica. Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Maquila especial para lino. Barbachano, Antonio XIII, 36 (frente al Almacén El Estable).

Federación Patronal de las Islas Canarias

Se pone en conocimiento de todos los obreros de albañilería, peones y similares que la inscripción en el Censo es completamente libre y gratuito, que dicho censo será llevado por la

Farmacia de guardia

Esta noche para un caso de urgencia estará de guardia la farmacia de don José Berástegui, situada en la calle de Melido Seris núm. 36.

Camisería "LONDRES"

NORTE, 21

Si quiere usted distinguirse y ser tratado dignamente compre sus Camisas, corbatas, etc., etc.

en esta casa dedicada exclusivamente a la venta de novedades para caballero

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIVERA Y CLAVIJO, 59

Brillo GLISTO. Dondequiera que Usted aplique GLISTO, tendrá un acabado de hermoso brillo perdurable. GLISTO es un super esmalte fino pero económico, obtenible en infinitad de colores. Pídale en Droguerías y Ferreterías. Fabricantes: BURRELL & CO., Ltd., LONDRES.

GLISTO - el esmalte excelente

Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife. El próximo sábado, día 30, a las 11 de la noche celebrará esta Sociedad en sus salones de fiestas, un

GRAN BAILE DE PIERROT

amenizado por la notable orquestina musical RAMCE

Entre las señoritas que concurren al baile ataviadas con el disfraz de PIERROT, se sortearán valiosos obsequios. Las que asistan con otros disfraces originales serán también obsequiadas con bonitos regalos.

Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife. Por acuerdo de la Junta Directiva, se abre un Concurso por término de 15 días a contar de esta fecha, para tomar en arrendamiento los servicios de la Cantina de este Casino, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que dicho Concurso versará sobre el tipo de DOSCIENTAS PESETAS mensuales que se fija como mínimo.

Segunda. El adjudicatario del servicio vendrá obligado a presentar un fiador de solvencia a juicio de la Junta Directiva.

Tercera. Que las horas de presentación de solicitudes, serán de las veinte a las veintidós.

Cuarta. Que el sobre contenga indicación objeto del Concurso, y Quinta. Que la Junta Directiva se reserva el derecho de admitir a que crea más conveniente o desecharlas.

Santa Cruz de Tenerife 15 de enero de 1932.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Luis Payo.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo.

Paja para pienso. Si desea y fina procedente de Sevilla de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para vender a por mayor. Para pedidos: Maximiliano Díaz Navarro. Calle San José núm. 20. Santa Cruz de Tenerife.

TALLER DE PLANCHADO

de Gonzalo Delgado Bautista. Vivera y Clavijo, 20, moderno. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

Se vende en espacios en número 44 de la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Miguel Díaz Lainez—Valentín 47-Sons.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID. Capital autorizado 200.000.000 de pesetas. Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas. Reservas 38.490.172 de pesetas. Sucursales en Canarias: Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas. Agencias Urbanas en Las Palmas: Calle de Triana y Puerto de la Trua. 140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140. Destina capitales de España y del extranjero en todas las partes de España y del extranjero para inversión en acciones, bonos, etc. (Banco de España y del extranjero).

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — 9/10. Primera y segunda enseñanzas. Andrés Mousano de Castro. THE LONDON ASSURANCE. Compañía de Seguros de Londres — Fundada en el año 1736. Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agents, Matias Moloway Fares.

CAFE CERVANTES

Grandes Conciertos POR EL TRIO VASCO A las 9 y cuarto de la noche.

Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.

DE LA ACREDITADA MARCA BURRELL DE LONDRES. Son indiscutiblemente los mejores. Pídanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca

BURRELL

AGENTES TENERIFFE COALING CO. LIMITED. Fermin y Gian, núm. 84. Teléfono 900-901.

FABRICA DE GAS

COKE DE GAS. Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. Pesetas 118. la tonelada en fábrica o sea 22 quintales. Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado) Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Despacho todos los días hábiles.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3 PASTILLAS VICHY-ÉTAT facilitan la digestión. VICHY. Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva 1/5 de un litro de la salina VICHY y del otro la salina ETAT. VENTA TODAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ÚLCERAS VARICOSAS. Antiguas de 8 años curadas en 1 mes. Desde las primeras semanas de tratamiento desaparecen el aspecto congestionado de la piel, los picores y el hormigueo, los cuales ceden su puesto a un verdadero bienestar. Y como la supuración se habrá detenido, las llagas pierden su carácter repugnante, concluyendo por cerrarse sin dejar la menor huella. Hasta las úlceras más antiguas y rebeldes no pueden resistir al Depurativo Richelet. Infalible para la curación rápida de: EXEMAS, EMPEINES, HERPES, SORIASIS, CAPARROGAS, IMPÉTIGOS, GANGLIOS, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ÚLCERAS, FLEBITIS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS. El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas Farmacias. En Francia se prepara siempre en Salvo Encanto, Laboratoire Richelet, de Sables, 6 rue de Valenciennes, París (Francia).

CONAC TERRY

